

Reunión de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana

Minuta

Jueves 17 de septiembre de 2020

Vía Zoom

10:00-12:30 horas

Nota: La videoconferencia se realizó a través de la plataforma Zoom y no se realizó grabación de la misma.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia*
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.*
- 3. Los CPC's como posibles sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia.*
- 4. Resultados de la encuesta realizada por la Comisión de Comunicación de la Red de CPC's.*
- 5. Propuesta de la Comisión de Educación relativa a un curso de inducción en materia anticorrupción.*
- 6. Asuntos generales.*

1. Lista de asistencia.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, realizó el pase de lista:

- Presidentes y Presidentas

1. Rosa María Cruz Lesbros – Presidenta CPC SNA
2. Juan Liborio Fenech Cardoza – Presidente CPC Baja California Sur

3. Marlín Karina Garrido Balam – Presidenta CPC Campeche
4. Marlene Marisol Gordillo Figueroa – Presidenta CPC Chiapas
5. Ana Isabel Terrazas Cerros – Presidenta CPC Chihuahua
6. María de Lourdes De Koster López – Presidenta CPC Coahuila
7. Isela Guadalupe Uribe Alvarado – Presidenta CPC Colima
8. José Luis Flores Martínez – Presidente CPC Durango
9. Alberto Benabib Montero – Presidente CPC Edo de México
10. Elizabeth Patrón Osorio – Presidenta CPC Guerrero
11. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro – Presidente CPC Hidalgo
12. Lucía Almaraz Cázares – Presidenta CPC Jalisco
13. Eva Penélope Picazo Hernández – Presidenta CPC Morelos
14. Juan Carlos Flores Chávez – Presidente CPC Nayarit
15. Juan Carlos Gastelum Treviño – Presidente CPC Nuevo León
16. Daniel Alejandro Valdés Amaro – Presidente CPC Puebla
17. Rafael Roiz González – Presidente CPC Querétaro
18. Cynthia Dehesa Guzmán – Presidenta CPC Quintana Roo
19. Enrique Hubbard Urrea – Presidente CPC Sinaloa
20. Irma Laura Murillo Lozoya – Presidente CPC Sonora
21. Mileyli María Wilson Arias – Presidenta CPC Tabasco
22. Jorge Leoncio Ramírez Sánchez – Presidente CPC Tamaulipas
23. Isabel Romano Hernández – Presidenta CPC Tlaxcala
24. Alma Delia Hernández Sánchez – Presidenta CPC Veracruz
25. Mónica Alicia Febles Álvarez-Icaza – Presidenta CPC Yucatán
26. Antonio Sánchez González – Presidente CPC Zacatecas

Integrantes de CPCs

1. Jorge Alberto Alatorre Flores – Coordinación Técnica de la Red
2. Karla Castañeda Tejeda – Presidenta de la Comisión de Municipios. Integrante CPC Nayarit .
3. Rosmi Berenice Bonilla Ureña – Integrante CPC Michoacán en representación de su Presidenta.
4. Francisco Javier Mariscal Magdaleno –Presidente de la Comisión de Educación. Integrante CPC Puebla
5. Alejandra Yasmín González Sandoval – Integrante CPC Aguascalientes, en representación de su Presidente.
6. Javier Montes de Oca Zentella – Presidente de la Comisión de Comunicación. Integrante CPC Yucatán

Invitados

1. Guadalupe Díaz Carvente – Enlace CPC Tlaxcala

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA dio por iniciada la sesión ordinaria de la Junta de Presidentes, siendo las 10:17 minutos y dio lectura al orden del día.
- Indicó que la Presidenta de la Comisión de Municipios solicitó incluir un tema, por lo que pone a consideración de los asistentes la inclusión del tema propuesto.
- De acuerdo con la votación, se aprobó incluir el tema propuesto por la Presidenta de la Comisión de Municipios.
- Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, Presidente del CPC de Tamaulipas indicó que envió un proyecto de Estándar Ético para presentarlo ante la Junta de Presidentes, a lo que RMCL señaló que no fue enviado para su inclusión en el orden del día, no obstante, se programará una reunión para presentar ese proyecto y otros más que se han presentado.
- Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, Presidente del CPC de Tamaulipas estuvo de acuerdo y precisó que compartirá el proyecto de Estándar Ético con todos los Presidentes de CPCs.

ACUERDO: el orden del día fue aprobado con la incorporación del tema propuesto por la Presidenta de la Comisión de Municipios, quedando en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia*
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.*
- 3. Los CPC's como posibles sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia.*
- 4. Resultados de la encuesta realizada por la Comisión de Comunicación de la Red de CPC's.*

5. *Propuesta de la Comisión de Educación relativa a un curso de inducción en materia anticorrupción.*

6. *Propuesta de la Comisión de Municipios relativa a acciones estratégicas para el fortalecimiento de los municipios en el combate a la corrupción.*

7. *Asuntos generales.*

3. Los CPC's como posibles sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia.

- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, explicó la forma en que el CPC del SNA fue dado de alta como sujeto obligado indirecto, destacando que el acercamiento inicial con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tenía como fin proponer un acuerdo de transparencia pro activa para los CPCs, no obstante, el asunto fue visto en el seno del Sistema Nacional de Transparencia donde el Consejo Nacional de Transparencia aprobó dar del alta al CPC del SNA como sujeto obligado indirecto y recomienda a los órganos garantes considerar dicha situación para el caso de los CPCs estatales.
- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA explicó que el CPC del SNA comenzó a operar como sujeto obligado indirecto a partir del segundo semestre de este año, ya que fue notificado el 29 de junio a través de un correo que le hizo llegar la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Asimismo, explicó las obligaciones que derivan a partir de esta nueva calidad:
 - Cursos de capacitación. Los integrantes del CPC del SNA deben tomar cursos de capacitación en la plataforma del INAI.
 - Solicitudes de información. Explicó plazos, tipos de respuesta, y la forma en que el CPC del SNA atiende solicitudes de información, esto es, de manera directa.
- Mónica Alicia Febles Álvarez- Icaza, Presidenta del CPC de Yucatán señaló que, al tratarse de sujetos obligados indirectos, debería ser la Secretaría Ejecutiva quien responda las solicitudes.
- Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, Presidente del CPC de Hidalgo explicó la forma en que debe operar un sujeto obligado indirecto, resaltando que las solicitudes de información se deberían responder a través de la Secretaría Ejecutiva.

- Lucía Almaraz Cázares, Presidenta del CPC de Jalisco compartió la experiencia del CPC de dicho estado como sujeto obligado indirecto. Compartió que en su caso son sujetos obligados indirectos también y, cuando llega una solicitud, la Secretaría Ejecutiva la envía al Presidente, quien contesta el oficio.
- Juan Liborio Fenech Cardoza, Presidente del CPC de Baja California Sur, explicó que la Ley de dicha entidad no contempla a sujetos obligados indirectos.
- Daniel Alejandro Valdés Almaro, Presidente del CPC de Puebla, indicó que en dicho estado las solicitudes se responden a través de la Secretaría Ejecutiva, y el insumo es otorgado por el CPC. Sin embargo, respecto del portal de obligaciones, se considera que el CPC de Puebla es quien debe contar con uno propio. Explicó que el CPC no tiene capacidad técnica para ese manejo. Hicieron un ejercicio respecto de la tabla de aplicabilidad y pusieron la información correspondiente en su página electrónica; sin embargo, el órgano garante local indicó que deben hacerlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- RMCL, Presidenta del CPC del SNA explicó que en el caso del CPC del SNA, se responden de forma directa las solicitudes ya que tienen sus propias claves para ingresar al sistema de solicitudes, no obstante, dos personas de la SESNA apoyan en la elaboración de las respuestas.
- Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del CPC del SNA, explicó que en Jalisco ya se ha declarado que el CPC ejecuta actos de autoridad. Considera que los CPCs están a favor de la transparencia, no obstante, no se está considerando que los CPC's no tienen estructura ni la capacidad técnica. Asimismo, puntualizó que los CPC's no tienen presupuesto ni personal que atienda obligaciones de transparencia como sí lo tienen los entes públicos.
- Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, Presidente del CPC de Hidalgo, aclaró que las solicitudes se responden por el CPC a través de la Secretaría, pero las respuestas son elaboradas por el CPC.
- Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del CPC de Veracruz señaló que la mayoría de estados están a favor de la transparencia pro activa, pero pueden existir “exageraciones” que más que ayudar pueden acorralar a los comités de participación ciudadana. En el caso de Veracruz, la secretaria ejecutiva cuenta con todos los insumos para responder solicitudes sobre los comités. Considera que los CPCs no ejecutan actos de autoridad y no pueden ser considerados como tal, de ser así, se pierde el espíritu ciudadano.
- María de Lourdes de Koster López, Presidenta del CPC de Coahuila, expresó su preocupación ya que los CPCs no tienen colaboradores. Compartió que en días previos atendió una solicitud de 60 preguntas.

- Marlin Karina Garrido Balam, Presidenta del CPC de Campeche, señaló que se debe pensar en algunas acciones legales, porque se puede desnaturalizar la función de los CPCs.
- Daniel Alejandro Valdés Almaro, Presidente del CPC de Puebla, ya tienen claves de acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia y les han pedido designar un director. Propone invitar a una reunión de presidentes a personas del INAI, a fin de que tengan información completa sobre la naturaleza y forma de operar de los CPC's. Considera que los CPCs deben definir cómo quieren ser considerados.
- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA explicó que, respecto de la tabla de aplicabilidad, se hizo un ejercicio que se compartió con el INAI, en donde se señalaron las fracciones que se considera son aplicables al CPC. Indicó que compartirá el ejercicio realizado por el CPC del SNA con los Presidentes de los CPCs.
- José Luis Flores, Presidente del CPC de Durango, indicó que compartirá una nota con los Presidentes de CPCs.

Acuerdo: el CPC del SNA contactará al INAI para compartir la preocupación de los CPCs en torno a las obligaciones que derivan del hecho de tratarlos como sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. Resultados de la encuesta realizada por la Comisión de Comunicación de la Red de CPC's.

- Javier Montes de Oca, Presidente de la Comisión de Comunicación, presentó el resumen ejecutivo de la encuesta que tuvo como fin recabar información sobre aspectos básicos en la materia de comunicación, unir esfuerzos para mejorar la comunicación,
- Hubo una participación del 73% y se detectó como principal problema la carencia de recursos humanos y materiales. Como áreas de riesgo se detectó: heterogeneidad en contenidos de transparencia, algunos CPCs no difunden sus acuerdos ni transmiten sesiones, y la mayor parte de los CPCs no publican sus registros voluntarios de sociedad civil. 63% de los CPCs manifestaron su interés en mejorar sus acciones de comunicación social.
- La difusión de acuerdos y acciones es un área de oportunidad que el 13% de CPCs aún no difunden sus acuerdos. Se podrían cumplir de mejor manera los deberes de transparencia proactiva y rendición de cuentas. El 46% de CPCs no cuentan con comunicación cotidiana que dé a conocer sus acciones.
- Respecto de acciones en vivo, el 44% no transmite, el 36% sí y el 20% algunas veces. El 85% que transmiten lo hacen por Facebook y el otro 15% por YouTube.

- También informó los resultados de herramientas de comunicación más usadas. Asimismo, compartió resultados sobre contenido publicado en páginas web de los CPCs; campañas de comunicación desde la conformación del CPC.
- Finalmente, expuso las propuestas que derivan de la encuesta levantada. Asimismo, indicó que compartirá la presentación y resultados con todos los Presidentes de los CPCs.
- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, agradeció a los integrantes de la Comisión de Comunicación el ejercicio que elaboraron, ya que a partir de los hallazgos surgen propuestas. Solicita al Presidente de la Comisión identificar qué propuestas podrían ser asumidas por la Comisión y cuáles por los CPCs.
- Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del CPC de Veracruz reconoce el trabajo realizado por la Comisión ya que permite conocer fortalezas y carencias de los CPCs y, propone que todos los estados realicen al mismo tiempo acciones en materia de comunicación, por ejemplo, campañas. Lo anterior, con el fin de tener mayor impacto. En ese sentido, propone ejecutar una o dos campañas.
- Daniel Alejandro Valdés Almaro, Presidente del CPC de Puebla, consulta si ya cuentan con la propuesta de contenido mínimo de transparencia que los CPCs deben tener en su página electrónica. Comentó que en la Comisión de Gobierno Abierto también se quiere trabajar este tema, por lo que sugiere que las 3 comisiones se coordinen para este proyecto.
- Javier Montes de Oca, Presidente de la Comisión de Comunicación explicó que detectaron las necesidades, y generaron las recomendaciones. Aún no hay una retroalimentación.
- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA puntualizó que se debe dar seguimiento a este tema.

Acuerdo: La Junta de Presidentes se da por recibido el resultado de la encuesta llevada a cabo por la Comisión de Comunicación y sugiere a los presidentes lo compartan con sus CPCs para que tomen en consideración las acciones propuestas en el estudio derivado de la encuesta.

5. Propuesta de la Comisión de Educación relativa a un curso de inducción en materia anticorrupción.

- Francisco Javier Mariscal Magdaleno, Presidente de la Comisión de Educación, presentó una propuesta que se elaboró en la Comisión de Educación. Indicó que Ana Terrazas, Presidenta del CPC de Chihuahua fue la precursora de este proyecto, y que Raúl Cazares Urban, integrante de la Comisión de Quintana Roo, también ha trabajado mucho este tema.

- El proyecto busca que todos los integrantes de los CPC tengan una propuesta e información de lo que tienen que hacer como miembros del CPC. Proponer una plataforma mínima con un curso en vivo, que se grabe y se pueda acudir a él para los nuevos integrantes, la ciudadanía y las comisiones de selección. Que se conozcan bien las labores de los integrantes del CPC.
- El objetivo del curso es brindar experiencias y orientar a los interesados sobre la integración, funciones y alcances y retos de los CPC en el país.
- El público objetivo son los integrantes de CPC, servidores públicos, organizaciones sociales, y cualquier persona interesada en el tema.
- La duración sería de 6 semanas.
- Se tendrían dos bloques de información: Comités de Participación Ciudadana y Red de CPCs.
- Se propone que Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, de un mensaje de bienvenida y después diversos integrantes de los CPCs hablarían sobre la naturaleza jurídica del CPC, funciones principales, dimensiones y atribuciones legales, cómo se vincula con la ciudadanía, academia, sociedad civil, organismos empresariales, red ciudadana anticorrupción, incidencia en política pública, denuncias ciudadanas y buenas prácticas en los CPCs y, finalmente, se hablaría sobre la Red de CPCs.
- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, señaló que es un buen esfuerzo que nutre a la Red y que va de acuerdo con el espíritu de la Red, el cual puede ser muy útil para quienes se van integrando.
- Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del CPC de Veracruz, compartió que en Veracruz están realizando un curso sobre el SNA y en la siguiente sesión del Comité Coordinador de Veracruz se someterá para su aprobación.
- El Presidente de la Comisión de Educación se coordinará con Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del CPC de Veracruz para retroalimentar el proyecto.
- Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, Presidente del CPC de Tamaulipas, indicó que hicieron un estándar ético que puede ser utilizado en el curso de inducción.
- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA precisó que el Estándar Ético deberá ser sometido a aprobación de la Red, no obstante, es un importante esfuerzo que abona a la propuesta de la Comisión.

ACUERDO: se aprueba la propuesta relativa al curso de inducción presentado a fin de que sea ejecutado y los Presidentes de los CPCs apoyarán el mismo.

6. Proyecto de la Comisión de Municipios. Acciones estratégicas para el fortalecimiento de los municipios en el combate a la corrupción.

- Karla Castañeda, en representación de la Comisión de Municipios, señaló que la Comisión se encuentra conformada por integrantes de varios estados, quienes asumen el compromiso de sumar a los municipios al SNA, la normatividad que rige al SNA contempla a los municipios, pero sin ruta, no se pueden quedar fuera, el objetivo es transparentar los recursos públicos y trabajen de la mano con los sistemas estatales, por lo que, se presentan 4 propuestas para que los municipios se integren y eviten faltas y delitos relacionados con hechos anticorrupción.
- Este proyecto busca que los estados puedan hacer uso de estas acciones estratégicas para comenzar a vincularse con los municipios. Las propuestas son:
 - Perfil y certificación de contralores municipales. Impulsar que los titulares de los entes de Control Interno municipales cumplan con el perfil idóneo para el desempeño de su cargo y con la Certificación bajo el estándar de competencia CONOCER.
 - Mejora Regulatoria Marco Normativo y Contralorías Municipales. El objetivo consiste en proponer tanto un mecanismo de designación como uno de destitución del titular de las contralorías municipales, que sea adaptable por todas las Leyes Orgánicas Municipales de los diversos Estados de la República. Con la finalidad de reducir en lo mínimo los procesos de captura que sufren dichos funcionarios.
 - Marco Integrado de Control Interno (MICI). Promover la implementación de un Sistema de Control Interno en los Ayuntamientos del estado mexicano, adoptando y adaptando el MCCI, para que de manera razonable los objetivos institucionales sean alcanzados de manera eficaz, eficiente y económica.
 - Integridad Policial. Capacitar a los elementos policiacos en temas de integridad policial, y la importancia de la transparencia y efectividad del servicio durante el desempeño de su trabajo, en la prestación de auxilio y protección a víctimas, de los procedimientos enfocados en el cuidado a los derechos humanos, sin el abuso de poder, sin el uso excesivo de la fuerza, sin corrupción y preservando el lugar de los hechos.
- La idea es que cada presidente municipal decida, de manera voluntaria, implementar todas las acciones o alguna de ellas.
- Daniel Alejandro Valdés Almaro, Presidente del CPC de Puebla preguntó cómo se incorporarán a los municipios por usos y costumbres. A lo que Karla Castañeda respondió que se adecuarían a los usos y costumbres.

- Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del CPC de Veracruz, comentó que es importante no invadir competencias. Felicita el esfuerzo realizado. Asimismo, comentó que los sistemas no estarán completos, hasta que no se integren los municipios.
- María de Lourdes de Koster López, Presidenta del CPC de Coahuila, expresó su reconocimiento y solicitó le sea compartido el documento para su estudio.
- Jorge Leoncio Ramírez Sánchez, Presidente del CPC de Tamaulipas agradece el trabajo realizado y sugiere que cada CPC determine la forma de acercarse a los municipios y socializar el documento. En Tamaulipas ya se retomaron dos proyectos de los propuestos: órganos internos de control y sobre integridad policial.
- Marlin Karina Garrido Balam, Presidenta del CPC de Campeche, expresó que este estudio abona y favorece diversos proyectos y consultó a qué acuerdo se llegará.
- Alma Delia Hernández Sánchez, Presidenta del CPC de Veracruz sugiere que todos los CPCs deben nombrar un enlace para estar en la Comisión de Municipios por la importancia del tema.

ACUERDO: Se da por recibida la propuesta presentada por la Comisión de Municipios. Cada CPC aplicará la propuesta en el ámbito de su competencia en caso de así considerarlo.

7. Asuntos generales.

- Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, propuso convocar a reunión el 1° de octubre, a las 10:00 am, e incluir a los presidentes de comisiones para que compartan avances de actividades, con lo que los Presidentes de los CPCs estuvieron de acuerdo.
- Por su parte, Irma Laura Murillo, precisó que sólo la mitad de los municipios hicieron acta de entrega- recepción y quienes debían indicar algún procedimiento respecto de los que no lo hicieron, tampoco abrieron dichos procedimientos. En este momento, están en taller con los municipios a fin de capacitar y sensibilizar a los municipios sobre este tema. Por lo que sugiere que también se dé seguimiento a este tema.

Siendo las 12:27 se da por terminada la reunión ordinaria de la Junta de Presidentes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.